



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Expediente núm. 2022/EA02/00001693E

“20234102 Adquisición de banco IR para el CLAEX”

El presente expediente fue iniciado mediante orden de inicio del órgano de contratación, de fecha 19.08.2022.

La Dirección de Sostenimiento propuso, como procedimiento de contratación, el abierto, según lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Sector Público de la Defensa y Seguridad (LCSPDS), siendo el presupuesto del expediente de contratación 1.600.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Importe total
2023	14 03 122M1 668	1.000.000,00 €	0,00 €	1.000.000,00 €
2024	14 03 122M1 668	600.000,00 €	0,00 €	600.000,00 €
TOTAL:				1.600.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 1.600.000,00 Euros (Impuestos excluidos).

El expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Aire con fecha 27.09.2022 y por la Intervención Delegada en el MALOG con fecha 28.09.2022.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: Aprobar el expediente de contratación titulado “20234102 Adquisición de banco IR para el CLAEX”, incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento abierto, para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES